

Recebo en Jerez de la frontera de España

24
de la Real Audiencia de Sevilla
por el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán

La Villa de Legaña, Cantabria de los reinos de Castilla
de muy señalada memoria. Yo Juan de Torres y Guzmán
Alcalde de Sevilla de esta villa y sus jurisdicciones
fines = digo = que en el día de hoy he visto y he
ayer día de hoy a los señores D. Juan de Torres y Guzmán
capitán de la Real Audiencia de Sevilla y D. Juan de Torres y Guzmán
D. Juan de Torres y Guzmán por una parte y D. Juan de Torres y Guzmán
depuados jurados y demás señores de su legación
y tan de presencia. Los señores D. Juan de Torres y Guzmán
deponen y dicen = que en el día de hoy he visto y he
deponen D. Juan de Torres y Guzmán los señores D. Juan de Torres y Guzmán
otro día y fecha ligados por ellos = y de ver rias
algunas personas agraviadas y en su poder
contra ellos = Mando de España Mandado
de Sevilla penales = para que se publiquen
y se haga notorios los autos de las partes
de la Real Audiencia de Sevilla y sus jurisdicciones
de los señores D. Juan de Torres y Guzmán
guardar = para D. Juan de Torres y Guzmán

Yo Juan de Torres y Guzmán
Juan de Torres y Guzmán
Juan de Torres y Guzmán